UNIVERSIDAD
SAN GREGORIO
DE PORTOVIEJO

UNIVERSIDAD PARTICULAR SAN GREGORIO
RECIBIDO
07 SEP 2017
Copy 16430.
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

RESOLUCIÓN USGP H.C.U No. 295-09-2017
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO
CONSIDERANDO

Que, el artículo 343 de la Constitución del Ecuador determina que el sistema nacional de educación tendrá como finalidad el desarrollo de capacidades y potencialidades individuales y colectivas de la población, que posibiliten el aprendizaje, y la generación y utilización de conocimientos técnicas, saberes, artes y cultura.

Que, el Art. 350 de la Constitución del Ecuador señala: "El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo".

Que, la Constitución de la República en su Art. 354 establece que las universidades y escuelas politécnicas, públicas y particulares se crearán por ley, previo informe favorable vinculante del organismo encargado de la planificación, regulación y coordinación del sistema, que tendrá como base los informes previos favorables y obligatorios de las instituciones responsables del aseguramiento de la calidad y del organismo nacional de planificación.

Que el artículo 355 de la Constitución del Ecuador, entre otros principios, establece que el Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución.

Que, el Art. 18 de la Ley Orgánica de Educación Superior, reconoce a las universidades y escuelas politécnicas, autonomía responsable para la elaboración de sus planes y programas de estudio, dentro del marco señalado por dicho cuerpo legal;

Que, la Disposición General Quinta de la LOES expresa: *"Las universidades y escuelas politécnicas elaborarán planes operativos y planes estratégicos de desarrollo institucional concebidos a mediano y largo plazo, según sus propias orientaciones. Estos planes deberán contemplar las acciones en el campo de la investigación científica y establecer la articulación con el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales, y con el Plan Nacional de Desarrollo".*

Que, el Estatuto de la USGP en el artículo 11 señala: "La Universidad San Gregorio de Portoviejo, elaborará planes operativos y planes estratégicos de desarrollo institucional, concebidos a mediano y largo plazo, articulados con el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales, y con el Plan Nacional de Desarrollo, para el Buen Vivir"; así como también el artículo 12 ibídem dice: *"La Universidad San Gregorio de Portoviejo, realizará la evaluación de su Plan de Desarrollo Institucional y sus Planes Operativos Anuales, cuyos informes deberán ser presentados al Honorable Consejo Universitario de la Institución, quien los remitirá al Consejo de*

Educación Superior, al Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior; y, a la Secretaria Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación para su inclusión en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior".

Que, el Estatuto de la USGP en el literal o) del artículo 45 dispone que son deberes y atribuciones del Honorable Consejo Universitario: o) Conocer, analizar y aprobar el Plan de Desarrollo Institucional y el Plan Operativo Anual.

Que, el Estatuto de la USGP, en el artículo 107 dispone que el Departamento de Planificación es el órgano administrativo encargado de la formulación de los lineamientos de la política institucional, de la elaboración y coordinación del Plan de Desarrollo Institucional y de los Planes Operativos Anuales y presentarlos al Honorable Consejo Universitario para su análisis y aprobación. Así mismo el artículo 109 del Estatuto ibídem determina que son deberes y atribuciones del/la Jefe del Departamento de Planificación los siguientes: Dirigir y coordinar la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional; Dirigir el proceso de evaluación del Plan de Desarrollo Institucional; Coordinar la elaboración del Plan Operativo Anual Institucional y de los Planes Operativos Anuales de las Carreras y Departamentos; Difundir los resultados sobre el avance del Plan de Desarrollo Institucional y de los POAS, de las Carreras y Departamentos.

Que, mediante oficio DPLN-014-2017 de fecha abril 24 de 2017, suscrito por la economista Lucía Zambrano Santos Mg. Sc., Jefa del Departamento de Planificación, y dirigido al abogado Marcelo Farfán, rector de la USGP, en el que informa que una vez concluida la fase de recolección y ajustes de los POAS de las diferentes Unidades Académicas y Departamentales, y asignado el presupuesto correspondiente, presenta el Plan Operativo Institucional 2017, para la respectiva aprobación.

Que, mediante Resolución No. USGP-H.C.U. No. 157-04-2017, expedida por el H. Consejo Universitario de la USGP, en sesión ordinaria del 25 de abril del 2017, resolvió: *"PRIMERO: Aprobar el Plan Operativo Anual 2017 de la Universidad San Gregorio de Portoviejo. SEGUNDO: Disponer que la Jefatura de Planificación de la USGP, ponga en práctica cada uno de los ejes estratégicos del Plan Operativo Anual 2017, en la comunidad universitaria; así como también cumpla en Coordinación con la con la Secretaria General, la remisión del plan al Consejo de Educación Superior, al Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior; y, a la Secretaria Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación para su inclusión en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior...".*

Que, en cumplimiento a la resolución descrita en el considerando anterior, la Jefa del Departamento de Planificación de la USGP, ha puesto en funcionamiento el Plan Operativo Anual 2017 de esta institución de educación superior, midiendo los objetivos planteados, y aplicando las líneas de acción del Plan Estratégico, esto en todos los ejes de la comunidad gregoriana. En este semestre de la aplicación de los objetivos planteados a través de evaluaciones y elementos metodológicos de evaluación de indicadores establecidos en los Planes Operativos Anuales de

cada área, carrera y departamento, los cuales han permitido conocer los diferentes niveles de efectividad, eficacia y eficiencia.

Que, mediante oficio No. DPLN-031-2017 del 29 de agosto del 2017, la economista Lucía Zambrano, Jefa del Departamento de Planificación de la USGP, se dirige al rector, haciéndole conocer el informe de evaluación y seguimiento realizado a las diversas unidades académicas y departamentales, en relación al avance y gestión de los planes operativos 2017 (primer semestre), de acuerdo a los resultados obtenidos vía información documentaria y revisión in-situ de la gestión realizada.

Que, mediante apostilla inserta por el Rector Ab Marcelo Farfán Intriago, de fecha 29 de agosto del 2017, en el oficio descrito en el considerando anterior, suscrito por la Jefa del Departamento de Planificación, lo pone en conocimiento y a consideración del H. Consejo Universitario de la USGP, para que conozca y resuelva el informe de aplicación del Plan Operativo Institucional 2017; y,

Que, mediante oficio No. USGP-VR-0175-2017 de fecha 30 de agosto del 2017 el Vicerrector Académico de la USGP, arquitecto Jaime Alarcón Zambrano, sugiere al rector que el informe de evaluación y seguimiento realizado a las diversas unidades académicas y departamentales, en relación al avance y gestión de los planes operativos 2017 (primer semestre), que ha presentado el Departamento de Planificación, debe ser puesto a consideración del H. Consejo Universitario. El Vicerrector Académico de la USGP, sustenta el descrito informe, por encontrarse con licencia la Econ. Lucía Zambrano-Jefa del Departamento de Planificación, en sesión ordinaria del 05 de septiembre del 2017.

En ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 45 letra e) del Estatuto de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, el H. Consejo Universitario de esta institución de Educación Superior:

RESUELVE:

PRIMERO: Acoger el Informe de Evaluación y Seguimiento realizado por el Departamento de Planificación, a las áreas, carreras académicas y departamentos de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, en relación al avance y gestión del Plan Operativo Anual 2017 (primer semestre).

SEGUNDO: Disponer a los sujetos implicados que persistan en los objetivos planteados, para el cumplimiento total del Plan Operativo Anual 2017; y, además este H. Consejo Universitario reconoce la ardua labor que vienen ejerciendo la Jefa del Departamento de Planificación y del Vicerrector Académico en el presente proyecto.

UNIVERSIDAD
SAN GREGORIO
DE PORTOVIEJO

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA: Notificar el contenido de la presente resolución al Vicerrectorado Académico; y, al Departamento de Planificación de la USGP.

SEGUNDA: Publíquese la presente resolución en la página web de la institución.

Dada en la ciudad de Portoviejo, en la sesión ordinaria del H. Consejo Universitario de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, llevada a cabo el cinco (5) del mes de septiembre de 2017.

UNIVERSIDAD PARTICULAR "SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO"
RECTORADO

Dr. Marcelo Iván Farfán Intriago
RECTOR
UNIVERSIDAD SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO
cc. Vicerrector Académico, Jefe Departamento de Planificación

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL PRIMER SEMESTRE 2017

***RESPONSABLES**:*

ECON. LUCIA ZAMBRANO SANTOS Mg. Sc.
LCDA. CECILIA VALDIVIEZO PINARGOTE

ÍNDICE

INFORME DE EVALAUACIÓN POA PRIMER SEMESTRE 2017 1
PRESENTACIÓN 1
BASE LEGAL VIGENTE 4
EJES ESTRATÉGICOS 5
SITUACIONES CONSIDERADAS DENTRO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN 8
FORMATO DE LA MATRIZ DEL POA 2017, Nº1 9
MATRIZ DE SEGUIMIENTO (CUANTITATIVA) 2017, Nº1 10
MATRIZ DE SEGUIMIENTO (CUALITATIVA) 2017, Nº 2 11
CARRERAS Y DEPARTAMENTOS SUJETOS AL PROCESO DE SEGUIMIENTO 12
ACTIVIDADES PREVIAS AL SEGUIMIENTO 13
ANÁLISIS DE INFORMACIÓN 13
REPRESENTACIÓN PORCENTUAL DEL AVANCE Y GESTIÓN DE LOS PLANES OPERATIVOS 2017, PRIMER SEMESTRE, POR CARRERAS 14
REPRESENTACIÓN PORCENTUAL DEL AVANCE Y GESTIÓN DE LOS PLANES OPERATIVOS PRIMER SEMESTRE 2017, POR DEPARTAMENTOS 16
REPRESENTACIÓN PORCENTUAL DEL AVANCE DE PLANES OPERATIVOS DE CARRERAS, POR EJES ESTRATÉGICOS 18
REPRESENTACIÓN PORCENTUAL DEL AVANCE DE PLANES OPERATIVOS DE DEPARTAMENTOS, POR EJES ESTRATÉGICOS 21
MATRIZ RESUMEN SOBRE EL AVANCE DE PLANES OPERATIVOS DE LAS CARRERAS 25
MATRIZ RESUMEN SOBRE EL AVANCE DE PLANES OPERATIVOS DE LAS UNIDADES DEPARTAMENTALES 26
CONCLUSIONES 28
RECOMENDACIONES 29

INFORME DE EVALAUACIÓN POA PRIMER SEMESTRE 2017

PRESENTACIÓN

La gestión institucional, se mide por lo objetivos que se plantea, y en función de ellos los indicadores de cumplimiento reflejan la importante o menos importante gestión en función de los resultados obtenidos. El Departamento de Planificación, acogiéndose al planteamiento de los objetivos y a las líneas de acción del plan estratégico institucional, realiza el informe de evaluación enero- junio 2017, con el aporte informativo de todos quienes forman parte del quehacer universitario en el ámbito académico y administrativo, teniendo como fundamento legal interno, que es función del Departamento de Planificación, la obligatoriedad de realizar el seguimiento y evaluación del POA Institucional.

El Seguimiento y Evaluación del POA 2017 de la Universidad San Gregorio de Portoviejo presenta los resultados alcanzados durante el primer semestre del 2017, en base al Plan Operativo Anual (POA) aprobado mediante Resolución **USGP-H.C.U-No 157-04-2017**, del 25 de abril de 2017.

El proceso de evaluación forma parte del proceso de planificación, es la etapa posterior a la ejecución, cumpliendo con una sentencia muy divulgada en el campo de la gestión, atribuida a Lord Kelvin, en la que se señala "Lo que no se define no se puede medir. Lo que no se mide, no se puede mejorar. Lo que no se mejora, se degrada siempre". En este sentido, el proceso de medición implica realizar un seguimiento y evaluación a la gestión realizada, en función de las metas y los indicadores propuestos. Esto representa, la determinación del nivel de gestión, que puede generar los cambios y las mejoras pertinentes, respecto al nivel de avance alcanzado.

Los indicadores representan magnitudes de medición que permite determinar el nivel de gestión en función de los estándares o parámetros establecidos para medir el avance o cumplimiento de los objetivos estratégicos. Estos indicadores son aquellos logros que se proponen gestionar y están expuestos en forma específica, relevante y medible por las autoridades en la planificación estratégica institucional, los cuales están expresados por unidad de análisis (docentes, estudiantes), numero, porcentaje, proporción, razón, promedio, tasa de crecimiento, entre otros. Por ejemplo: Docentes capacitados en seminarios de pedagogía: (Número de docentes capacitados/totalidad de docentes USGP) 100: Medida=Porcentaje.

La evaluación, permitirá emitir los resultados alcanzados, luego del proceso de seguimiento y evaluación realizado. Para ello, dentro de este campo se presta para utilizar como elementos metodológicos de evaluación los indicadores establecidos en el POA, los cuales permitirán conocer los niveles de efectividad, eficacia y eficiencia logrados por cada unidad académica y departamental, de acuerdo a la aplicación de las siguientes relaciones:

- Efectividad
- Eficacia
- Eficiencia

La Efectividad: Estos representan los resultados alcanzados como producto de la relación entre la gestión realizada y la programada, es decir, el resultado de la aplicación de la siguiente formula:

Efectividad = Meta lograda/meta programada*100

Las metas representan el desempeño que se pretende alcanzar como producto de la gestión, estas deben ser propósitos realistas y alcanzables, las cuales están vinculadas a la gestión y cumplimiento de los indicadores y reflejan en forma específica la fecha tope y culminación de la acción realizada, es decir que la efectividad está enfocada al impacto alcanzado, como resultado de la gestión.

Metas programadas (MP): Son los alcances cuantitativos y cualitativos, que se pretenden obtener dentro de lo planificado de acuerdo a presupuesto y tiempo.

Metas Ejecutadas (ME): Son los logros cuantitativos y cualitativos que se alcanzaron como producto de la gestión realizada, expresados en unidades físicas y porcentajes.

La Eficacia es la relación que se establece entre las metas logradas y programadas, considerando los tiempos reales manejados en la ejecución de la acción, proyecto o actividad.

Eficacia = Meta lograda (tiempo programado) X 100 /meta programada (tiempo real)

El tiempo es la magnitud que se utiliza para poder programar las actividades durante el año o ciclo de gestión. Representa el ordenamiento de actividades en forma secuencial, estableciendo parámetros de cumplimiento de acuerdo a la programación de un año calendario en el que estén insertas clasificaciones o ciclos de producción.

Tiempo programado (TP): Es el tiempo que se estipula pertinente para llevar acabo, cierto proyecto o actividad.

Tiempo ejecutado (TE): Representa el tiempo utilizado realmente en la ejecución de cierto proyecto o actividad.

La Eficiencia: Se la define como la relación que se establece entre el tiempo, los recursos invertidos y los logros obtenidos. Normalmente, se dice que se está siendo eficiente cuando se realiza un uso óptimo de los recursos disponibles, y se alcanzan las metas propuestas.

Eficiencia = (Meta lograda)(Tiempo planeado)(Gasto programado)100/
(Meta programada)(Tiempo real)(Gasto utilizado)

Gasto: Se lo define como la acción de hacer uso del presupuesto en los proyectos o acciones propuestas. En este ámbito se tienen:

Gasto programado (GP): Son todos los rubros financieros considerados para financiar los proyectos o acciones propuestas por la institución.

Gasto ejecutado: (GE): Hace referencia a la inversión llevada a cabo producto de la gestión realizada.

El año 2017, dentro de su proyección abarca la inserción de un Plan de Acción en el que se impuso la sabia decisión de llevar a cabo sus acciones en pro del fortalecimiento y mejoramiento institucional en todos sus niveles. Mejoramiento que se visualiza con el compromiso de todos los miembros de la Comunidad Gregoriana por alcanzar un mejor posicionamiento dentro de la escala de categorización Universitaria.

En abril 25 de 2017, el POA 2017 fue aprobado según Resolución **USGP-H.C.U-No 157-04-2017**, se socializó en forma integral el Plan Operativo Anual y en los enfoques directrices, se señaló a los ejecutores de POA, la conveniencia de direccionar sus acciones en función de las estrategias propuestas.

En este campo, el desarrollo de planes operativos propuestos para el 2017, considerarán en su gestión las acciones del Plan de Acción e incorporarán las nuevas acciones que crean pertinentes para el desarrollo y fortalecimiento de las unidades académicas y departamentales.

Luego, se fue receptando la información de los diferentes entes académicos y administrativos que generan Poa, de acuerdo a las herramientas técnicas creadas para tal efecto, las cuales proveen información del cumplimiento, avance de los programas, proyectos y actividades de las diferentes unidades académicas y departamentales, y cuyos resultados implican la toma de decisiones y la intervención para forjar los correctivos necesarios por parte de las autoridades institucionales.

En este caso, la evaluación en la institución se convierte en una herramienta para la observación y análisis sistemático que permite determinar los logros y dificultades que la comunidad universitaria ha tenido respecto al cumplimiento de sus metas y compromisos propuestos. Esta es una tarea realizada por el Departamento de Planificación, en forma conjunta con los involucrados en los procesos administrativos y académicos.

Para efectos de realizar el proceso, se tomaron en consideración los ejes fundamentales del quehacer institucional enfocados dentro del Plan Estratégico: Académico, Investigación, Vinculación con la Sociedad, Bienestar Universitario e Institucional, y sobre estos, enfocar las gestiones realizadas por cada una de las unidades académicas y administrativas a través del cumplimiento o gestión de actividades para el avance de los mismos. Para ello, el Departamento de Planificación, ha realizado la evaluación respectiva, que enfoca el nivel de cumplimiento y de gestión, constatando las evidencias que sobre cada proyecto o actividad se generaron en este primer parcial.

BASE LEGAL VIGENTE

Según el Estatuto vigente de la USGP, en el Título V Sección VII en lo relacionado a las Funciones del Departamento de Planificación en el artículo 107, se indica:

Art. 107.- El Departamento de Planificación es el órgano administrativo encargado de la formulación de los lineamientos de la política institucional, de la elaboración y coordinación del Plan de Desarrollo Institucional y de los Planes Operativos Anuales y presentarlos al Honorable Consejo Universitario para su análisis y aprobación.

También es importante recalcar que según Resolución Nº RPC-SO-10-Nº041-2012, considerando:
Que el Art. 169 letra p) de la Ley Orgánica de Educación Superior(LOES), confiere al Consejo de Educación Superior (CES), la competencia para imponer sanciones a las máximas autoridades de las Instituciones del Sistema de Educación Superior, cuando las mismas transgredan la Ley o sus reglamentos;

Que en esa medida, la reglamentación de las sanciones cuya imposición corresponde al CES, debe hacerse de tal manera que se atienda al objetivo de asegurar el pleno cumplimiento de los mandatos de la LOES;

Que para ello hay que reducir el máximo las sanciones que deban calificarse como graves o muy graves, partiendo más bien de niveles mínimos de sanciones que se vayan agravando conforme se mantienen los incumplimientos;

En este ámbito:
En ejercicio de la competencia reglamentaria que le confiere el artículo 169 letra u) de la LOES, expedir el Reglamento de sanciones, el cual en su Art. 10 Infracciones graves, del Capítulo II de las Infracciones de las Instituciones de Educación Superior señala como una falta grave en el literal v), lo siguiente:

v) No contar con planes operativos y estratégicos o no evaluarlos;

EJES ESTRATÉGICOS

Las condiciones o elementos de juicio para emitir el presente informe son los ejes estratégicos: Formación Académica, Investigación, Vinculación con la Sociedad y Cultura, Bienestar Universitario y Gestión Institucional, sobre los cuales descansa el accionar de la institución, pues cada una de las carreras y entes departamentales genera sus planes, proyectos o actividades en función de estos.

Eje Formación Académica: Este eje potencia la labor docente de conformidad a los estándares de calidad exigidos y normalmente aceptados a nivel nacional e internacional que propicien la formación integral de estudiantes y la generación de conocimientos en pro del desarrollo sostenible y sustentable del país.

Eje de Investigación: Este eje fortalece la investigación para el desarrollo de la ciencia y tecnología, con el fin de transferir nuevos conocimientos en beneficio de la sociedad, vinculados a la agenda del bien vivir y la matriz productiva nacional.

Eje de Vinculación con la Sociedad y Cultura: En este campo se desarrollan programas, planes y proyectos de vinculación con la sociedad y cultura que articulen el quehacer de la comunidad universitaria con el mejoramiento de la zona de influencia territorial, promoviendo e impulsando el desarrollo con responsabilidad social.

Eje de Bienestar Universitario: Dentro de este eje se fortalece la integración del bienestar universitario, promoviendo acciones encaminadas al desarrollo humano, la convivencia y la calidad de vida de la comunidad universitaria.

Eje de Gestión Institucional: Este eje reestructura la organización y gestión institucional que garantice la eficiencia y la oferta de servicios de calidad a la comunidad universitaria y público en general.

OBJETIVOS

- Desarrollar los mecanismos técnicos para gestionar el seguimiento a la gestión de las unidades académicas y departamentales.
- Realizar el seguimiento a la gestión desarrollada por los ejecutores de planes operativos.
- Presentar los resultados del seguimiento y evaluación de los planes operativos de las carreras y departamentos, de acuerdo a la gestión realizada en el primer semestre del 2017.

Para concretar los objetivos, se procedió a la revisión y adecuación de los instrumentos técnicos para recolectar la información, los mismos que fueron enviados con anticipación al periodo de seguimiento semestral, a cada una de las carreras y departamentos para el llenado correspondiente.

Luego del tiempo prudencial las carreras y departamentos regresarán las matrices correspondientes al departamento de planificación con la información pertinente, de acuerdo a los resultados alcanzados en su gestión.

Inmediatamente, a la recepción de dicha información de los ejecutores de Poas, el departamento de planificación procederá a evidenciar los resultados emitidos y se redactará el acta correspondiente relacionada con los resultados alcanzados.

Finalmente con la información receptada y evidenciada se procederá a la elaboración del informe de evaluación de la gestión realizada.

En este caso, la carpeta del POA en cada carrera y departamento, contenía la siguiente información:

- Matrices del Plan Operativo Anual
- Fichas de los proyectos
- Actas de los seguimientos primer semestre
- Soporte documental del avance y/o culminación de los proyectos

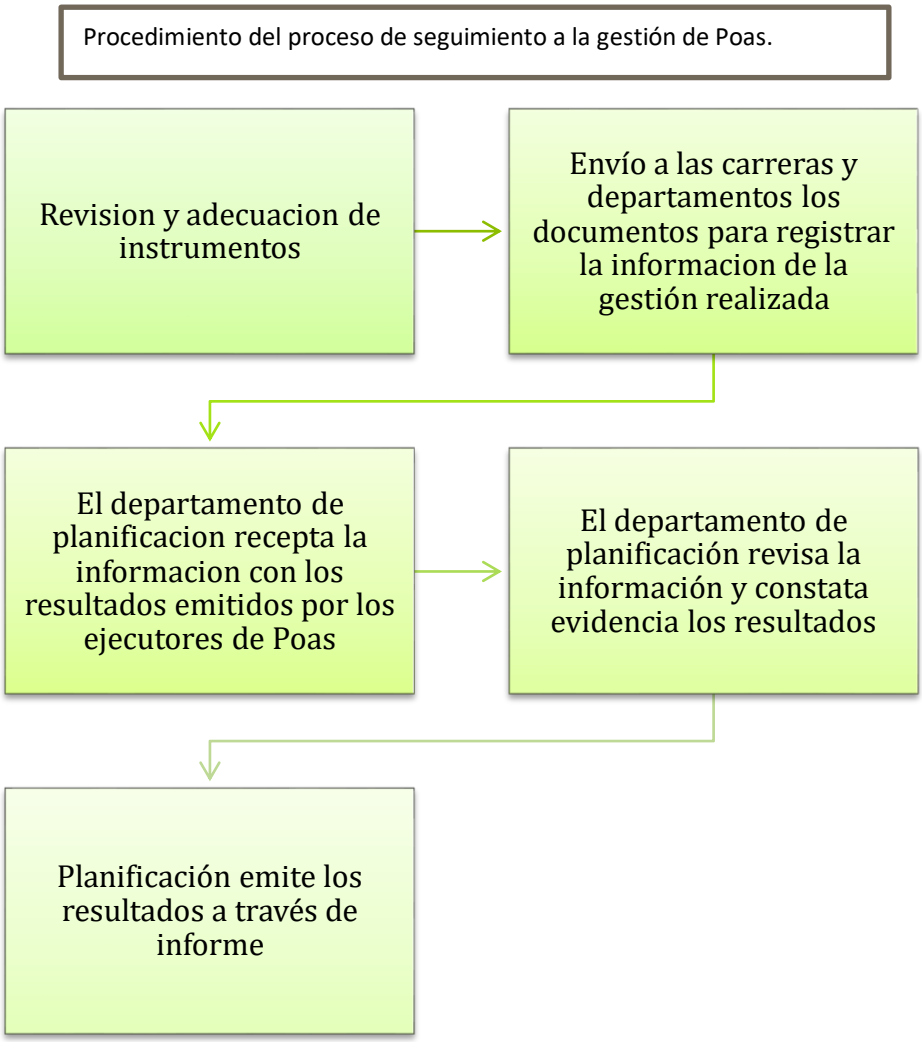

Fuente: Departamento de planificación

PERIODO DE EVALUACIÓN

El periodo de análisis sobre el desempeño de sus actividades para todas las unidades académicas y departamentos de la universidad es de enero a junio de 2017. Durante este período se tomaron como base fundamental de análisis el cumplimiento de la gestión llevada a cabo en este semestre. Se considerará para tal efecto el esquema de matrices previamente elaboradas que condensarán los reportes de dicho cumplimiento, siendo unificados mediante un informe y enviado a la autoridad superior para su respectiva socialización.

METODOLOGÍA APLICADA

El área de seguimiento y evaluación de POAS del Departamento de Planificación, diseño y proporcionó a los involucrados, matrices técnicas para la recolección de información:

MATRIZ DE SEGUIMIENTO GENERAL.- Documentos de orientación que muestra todos los proyectos susceptibles a evaluación, que en forma parcial o total, debían cumplirse o sobre los que se debía desarrollar algún tipo de gestión en el primer semestre del año.

MATRIZ DE SEGUIMIENTO PARCIAL.- Esta matriz incluye la codificación y los proyectos a ser evaluados en el primer semestre y el nivel de cumplimiento en parámetros de meta, tiempo y gasto, los mismos que debían especificarse en porcentajes de cumplimiento en relación al periodo de medición (parciales), y valores monetarios en el mismo orden; e incluye también detalle de las evidencias y soportes que respalden la gestión realizada.

En este caso, se evidenciarán el cumplimiento de las actividades en forma porcentual y se basará el trabajo en un seguimiento sobre el avance de lo programado, de tal forma que de acuerdo a los resultados que se obtengan, el Departamento de Planificación, en conjunto con el soporte de las autoridades, pueda emitir los correctivos necesarios.

MATRIZ CUALITATIVA.- En esta se exponen las características cualitativas, cuya información condensada, será importante para enriquecer con argumentos válidos el informe a emitir por el Departamento de Planificación, y en el cual debe transmitirse a las autoridades sobre los logros obtenidos y las propuestas de mejoramiento, así como también, las actividades de incumplimiento y las acciones correctivas.

SITUACIONES CONSIDERADAS DENTRO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

Para concretar el proceso de evaluación, se visitó los departamentos y carreras de la institución, previa la recepción de las matrices de seguimiento se constató el nivel de gestión generado. Así mismo las matrices de seguimiento fueron verificadas durante visitas in situ.

FORMATO DE LA MATRIZ DEL POA 2017, №1

	UNIVERSIDAD SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO
	MATRIZ DE PLAN OPERATIVO
	PERIODO - 2017
UNIDAD:	Social - Educación
EJE:	INVESTIGACION
OBJETIVO ESTRATEGICO:	2. Fortalecer la investigación para el desarrollo de la ciencia y tecnología, con el fin de transferir nuevos conocimientos en beneficio de la sociedad, vinculados a la agenda del buen vivir y la matriz productiva nacional.
OBJETIVO TÁCTICO:	2.1 Potenciar la investigación en la institución que promueva la calidad científica y académica.
ESTRATEGIA:	2.1.2. Implementar procesos eficientes de investigación en el marco de la reformulación de las líneas de investigación.

ORD	PROYECTOS/ ACTIVIDADES (INICIATIVAS O ACCIONES CLAVES)	FASES D	FASES E	Actividades	SUB.-ACTIV.	INDICAD.	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	METAS	CRONOGRAMA E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	COSTO ESTIMADO (DÓLARES USA)	FINANCIAM. UNIV	FINANCIAM. AUTOF	RESPONSABLE	OBSERVACIONE
2	Proyecto de investigación: El enfoque intercultural y su incidencia en el perfil profesional de los estudiantes de la Carrera de Educación Inicial.		x	Desarrollo del proyecto de investigación: El enfoque intercultural y su influencia en el logro del perfil profesional de los estudiantes de la carrera de Educación Inicial	Diseñar instrumentos: observación en aula y encuestas a graduados.	Proyecto ejecutado	Instrumentos diseñados.	Presentación de resultados del proyecto en el CIT													$ 200,00	$ 200,00		Directora de la carrera, Dra. Lubir Zambrano, Lic.. Carlina Velez y Lic. Esmeralda Carrión.	
					Aplicar instrumentos		Registros y fotos.																		
					Procesar la información		Informe parcial																		
					Aplicación de encuestas a graduados.		Fotos y audio.																		
					Procesar y triangular la información y elaborar conclusiones.		Informe parcial																		
					Elaboración del informe final de la investigación.		Informe final																		

MATRIZ DE SEGUIMIENTO (CUANTITATIVA) 2017, №1

UNIVERSIDAD SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO

PLAN OPERATIVO ANUAL 2017

MATRIZ DE SEGUIMIENTO

ENERO - JUNIO 2017

DEPARTAMENTO: CENTRO DE IDIOMAS

Nº	ESTRATEG.	PROYECTO O ACTIVIDAD	CRONOGRAMA												META %		TIEMPO t		GASTO $		EVIDENCIAS O MEDIOS DE VERIFICACIÓN
			EN	FE	MA	AB	MY	JN	JL	AG	SP	OC	NV	DC	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	
1	1.7.1	Continuación de la Suficiencia del idioma Inglés para los estudiantes de la Universidad San Gregorio de Portoviejo.													50%	100%	6	6	0	0	Certificaciones de docentes, fotos oficios, correos, planificaciones, registro de asistencia, pruebas escritas, trabajos y actividades realizados en clases.
2	1.7.1	Educación Contínua para el personal de la Universidad San Gregorio de Portoviejo													50%	100%	6	6	0,00	0	Convocatoria y Acta de reunión, Planificacion, Registro de Asistencia, fotografias, oficio de apertura del modulo, trabajos y actividades realizados en clases, pruebas escritas.
3	1.7.1	Suficiencia del nivel A1 de inglés para los estudiantes de las Maestrías de Seguridad y Salud Ocupacional y Turismo													50%	100%	6	6	0	0	Certificaciones de docentes, fotografias, Examen de ubicación escrito, Informe de examen de resultados de prueba de ubicación, Planificaciones.

MATRIZ DE SEGUIMIENTO (CUALITATIVA) 2017, Nº 2

UNIVERSIDAD SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO

PLAN OPERATIVO ANUAL 2017

MATRIZ DE SEGUIMIENTO OPERATIVO

ENERO - JUNIO 2017

DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA

Nº	ESTRATEG	ACTIVIDADES OPERATIVAS PROPUESTAS	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	META	REGISTRO DE EVALUACIONES POSITIVAS		REGISTRO DE EVALUACIONES NEGATIVAS			
					LOGROS OBTENIDOS	PROPUESTA DE MEJORAMIENTO	ACTIVIDAD EN INCUMPLIMIENTO	REPORTE DE DIFICULTADES PARA CUMPLIMIENTO	ACCIONES CORRECTIVAS PROPUESTAS	PLAZO DE CORRECCIÓN
1	1.1.1	Socialización y aplicación de los diseños y rediseños aprobados por el CES	(Número de carreras aplicando los diseños y rediseños de proyectos técnicos académicos/total de carreras vigentes) *100	Hasta diciembre de 2017 aplicación de los diseños y rediseños de todas las carreras aprobadas por el CES	Se han enviado a la plataforma del CES todas las observaciones enviadas de cada una de las carreras , en espera de la resolución					
2	1.1.7	PA: Desarrollar programa de prácticas preprofesionales que articule procesos académicos genéricos	Procesos de practicas preprofesionales alineadas a su oferta academica en todas las carreras	Hasta diciembre de 2017 la prácticas pre-profesionales estarán articuladasd a los procesos académicos genéricos	Se estan llevando a cabo reuniones de trabajo para socializar los cambios respecto a los procesos que articulen las prácticas preprofesionales					
3	1.1.8	PA: Establecer políticas y procedimientos para el seguimiento y evaluación de la oferta académica actual.	No. políticas y procedimientos establecidos para el monitoreo y evaluación de la oferta académica a nivel de carreras.	100% de las carreras establecen políticas y procedimientos de evaluación de su oferta académica	Asistencia a varias reuniones convocadas por las instancias superiores para socializar los cambios de la oferta académica					

CARRERAS Y DEPARTAMENTOS SUJETOS AL PROCESO DE SEGUIMIENTO

Las carreras y departamentos sujetos al proceso de seguimiento y evaluación en el primer semestre del 2017 son las siguientes:

Responsables de acciones propuestas en el Plan Operativo Anual

Nº	CARRERAS/DEPARTAMENTOS	COORDINADOR / JEFE
1	Rector	Ab. Marcelo Farfán Intriago
2	Vicerrector Académico	Arq. Jaime Alarcón Zambrano
3	Dirección General Académica	Dra. Lyla Alarcón Andino
4	Arquitectura	Arq. Juan Carlos Mera Cedeño
5	Auditoria y Contabilidad	Ing. Andrea Ruiz Vélez
6	Ciencia de la Computación	Ing. Sonia Párraga Muñoz
7	Ciencias de la Comunicación	Lic. Paulina Molina Villacís
8	Derecho	Ab. Jorge Luis Villacreses
9	Diseño Gráfico	Ing. Mariela Coral López
10	Ecoturismo	Ing. Gina Molina Molina
11	Educación Inicial	Lic. Sara Ulloa Alvear
12	Finanzas y Relaciones Comerciales	Ec. Julio Silva Ruiz
13	Gestión Empresarial	Ing. Andrea Ruiz Vélez
14	Marketing	Ing. Galo Cano Pita
15	Odontología	Dra. Lucía Galarza Santana
16	Abastecimiento y Servicios Generales	Ing. Richard Marcelo Véliz Mendoza
17	Admisión y Nivelación	Ing. Duval Molina Palma
18	Asociación de Docentes	Eco. Francisco Verduga Vélez
19	Biblioteca General	Lic. Angel Loor Giler
20	Bienestar Universitario	Lic. Laura Alarcón Barcia
21	Centro de Idiomas	Lic. Patricia Romero Hidrovo
22	Centro de Investigaciones y Tecnología	Dr. Edgar Alexander Piñero
23	Emprendimiento, Inserción Laboral y Seguimiento a Graduados	Ing. Grace Rodríguez Loor
24	Evaluación y Gestión de la Calidad	Econ. Katty Loor Ávila
25	Posgrado	Dr. Radamés Borroto Cruz
26	Planificación	Econ. Lucia Zambrano Santos
27	Relaciones Interinstitucionales	Lic. Angel Loor Giler
28	Talento Humano	Ab. Horacio Vera Véliz
29	Vinculación con la Sociedad y Cultura	Lic. Tania Zambrano Loor

Fuente: Departamento de Planificación

ACTIVIDADES PREVIAS AL SEGUIMIENTO

Para efectos de los requerimientos de planificación, primero se filtró la información de los planes operativos de cada una de las carreras y departamentos, de acuerdo al cronograma de actividades, de esa forma se pudo determinar cuáles proyectos, actividades o iniciativas debían cumplirse o gestionarse en el año. Esta matriz es una versión igual a la del Plan Operativo, condensado los proyectos que ejecutados o actividades de cumplimiento este semestre. La matriz en mención contiene: el proyecto, actividades, sub-actividades, indicadores, medios de verificación, metas, cronograma, costo, financiamiento y observación.

En el momento de la visita se procedió a llenar un acta, la misma que debía ser firmada por el Coordinador, Jefe Departamental y Responsables de Planes Operativos.

Se realizó la visita in situ en sus lugares de trabajo, en donde se pudo constatar el avance y las evidencias de sus trabajos de acuerdo al cronograma elaborado por el departamento de Planificación.

ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

El análisis de la información está fundamentado exclusivamente en el seguimiento a los niveles de avance y ejecución de algunos proyectos, de acuerdo a información receptada en las matrices de seguimiento que fueron entregadas por Planificación a cada una de las carreras y entes departamentales.

- Para efectos de apreciar cual es el nivel de gestión sobre las líneas de acción del plan estratégico, se analizó la información, tomando en consideración los ejes estratégicos y así mismo, en forma específica con cada carrera para medir el nivel de gestión por unidad académica y administrativa.

- Los resultados fueron condesados en forma resumida, en matrices y enfocarán porcentualmente el nivel de gestión de las carreras y entes departamentales y el nivel de avance y fortalecimiento por ejes estratégicos.

- Se emite conclusiones y recomendaciones, respecto al nivel de avance y cumplimiento de los POAS y de acuerdo a los comentarios y justificativos reportados en la matriz cualitativa.

REPRESENTACIÓN PORCENTUAL DEL AVANCE Y GESTIÓN DE LOS PLANES OPERATIVOS 2017, PRIMER SEMESTRE, POR CARRERAS

Nº	CARRERAS	NÚMERO DE PROYECTOS O ACTIVIDADES	% CUMPLIMIENTO
1	ARQUITECTURA	14	97%
2	AUDITORIA Y CONTABILIDAD	8	100%
3	CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN	9	84%
4	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	20	97%
5	DERECHO	7	88%
6	DISEÑO GRÁFICO	11	73%
7	ECOTURISMO	8	86%
8	EDUCACIÓN INICIAL	5	100%
9	FINANZAS Y RELACIONES COMERCIALES	11	83%
10	GESTIÓN EMPRESARIAL	8	100%
11	MARKETING	7	77%
12	ODONTOLOGÍA	16	78%
TOTAL		**124**	**88%**

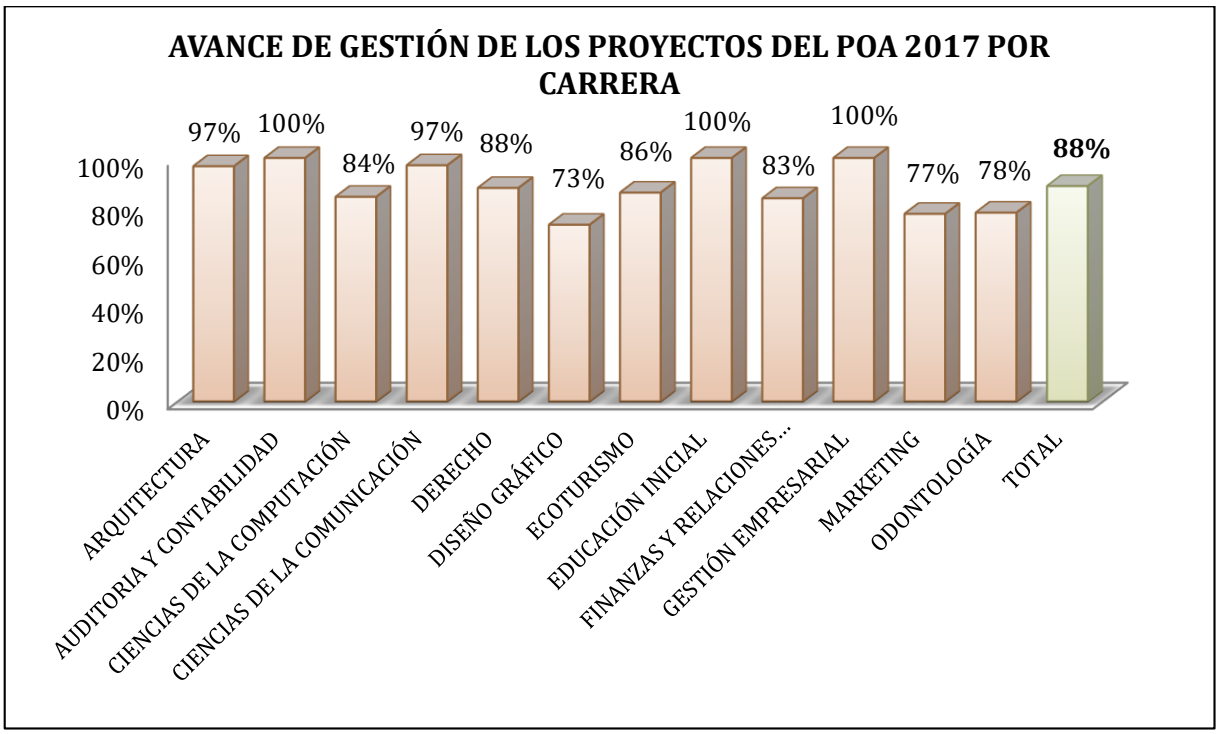

Fuente: Información de Carreras
Elaboración: Departamento de Planificación

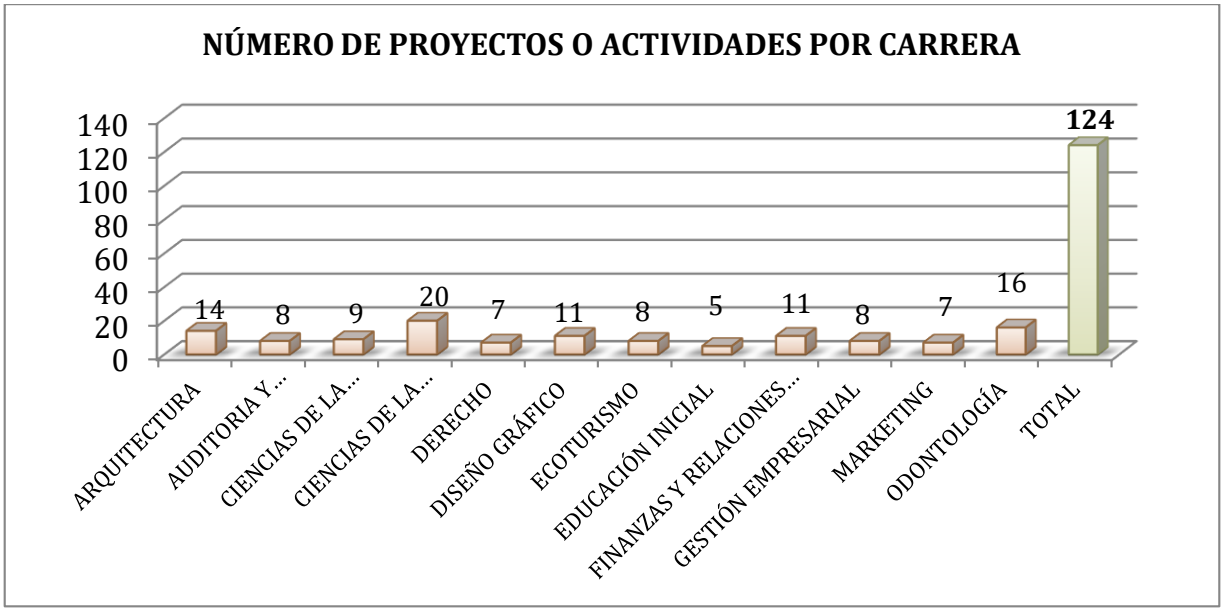

Fuente: Información de Carreras
Elaboración: Departamento de Planificación

En la actualidad, existen 12 carreras a las cuales se les realiza actividad de seguimiento por la generación de sus proyectos en el POA. En este semestre se reflejan tareas de gestión de cumplimiento en un total de **124** proyectos. Las carreras que presentan los avances más significativos son: Auditoría y Contabilidad, Gestión Empresarial, Educación Inicial, Arquitectura y Ciencias de la Comunicación con un porcentaje de avance entre el 100% y 97% de lo propuesto en el semestre dentro de su planificación, lo cual representa un porcentaje por encima del 98%; con la gestión de 10, 10, 5, 14 y 20 proyectos respectivamente; mientras que el resto de carreras aparecen con un promedio de gestión en la escala del 73% al 88%.

Algunas carreras lograron cumplir con sus propósitos en este semestre, otras sin embargo prolongan sus actividades hasta diciembre del 2017.

Enfocando el nivel de gestión tomado de las matrices de seguimiento, en forma global se tiene que en este primer semestre se alcanzó un nivel significativo del **88%**, promediando entre proyectos cumplidos, proyectos con cumplimiento parcial y aquellos sin ningún avance.

A continuación se presentan los proyectos que se han gestionado en los departamentos, indicando que en su mayoría estos aportan al eje institucional, sin embargo, los Departamentos de Investigación, Vinculación con la Sociedad y Cultura y Bienestar Universitario, realizan su contribución a los objetivos cuyo eje responde al nombre de los departamentos.

REPRESENTACIÓN PORCENTUAL DEL AVANCE Y GESTIÓN DE LOS PLANES OPERATIVOS PRIMER SEMESTRE 2017, POR DEPARTAMENTOS

Nº	CARRERAS	Número de Proyectos o actividades	% Cumplimiento
1	RECTORADO	1	100%
2	VICERRECTORADO ACADÉMICO	7	74%
3	DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA	8	94%
4	ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES	3	67%
5	ADMISIÓN Y NIVELACIÓN	4	92%
6	ASOCIACIÓN DE DOCENTES	4	53%
7	BIBLIOTECA GENERAL	7	79%
8	BIENESTAR UNIVERSITARIO	7	85%
9	CENTRO DE IDIOMAS	4	100%
10	CENTRO DE INVESTIGACIÓN	6	53%
11	EMPRENDIMIENTO, INSERCIÓN LABORAL Y SEGUIMIENTO A GRADUADOS (DEILSE)	7	86%
12	EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE LA CALIDAD	4	85%
13	PLANIFICACIÓN	6	100%
14	POSGRADO	4	59%
15	RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	1	100%
16	TALENTO HUMANO	2	83%
17	VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD Y CULTURA	6	91%
TOTAL		**85**	**82%**

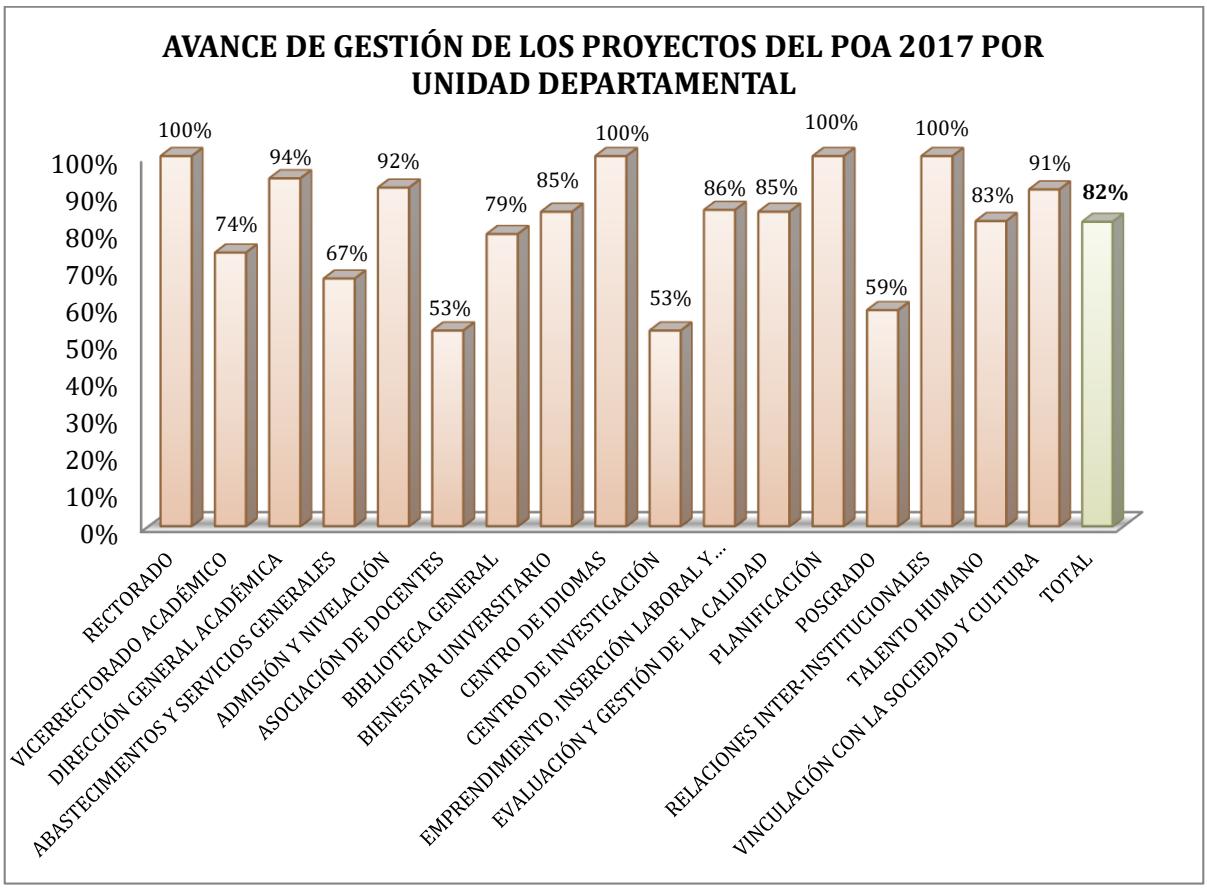

Fuente: Información de Departamentos
Elaboración: Departamento de Planificación

Tal como se observa en los gráficos anteriores, los departamentos que destacan con la gestión del 100% de sus proyectos es: Rectorado, Centro de Idiomas, Planificación y Relaciones Interinstitucionales, sin embargo no se desestima la participación importante de la Dirección General Académica, Admisión y Nivelación y Vinculación con la Sociedad y cultura, con un porcentaje por encima del 91%, mientras que el resto de departamentos cumplen importante labor con un porcentaje entre el 59% y 90%, excepto los departamento de Investigación y la Asociación de Docentes, que alcanzan un nivel de avance del 53% cada uno.

Enfocando el nivel de gestión tomado de las matrices de seguimiento, en forma global se tiene que en este semestre se alcanzó un nivel significativo del **82%,** promediando entre proyectos cumplidos, proyectos con parcial cumplimiento y aquellos sin ningún avance.

Fuente: Información de Departamentos
Elaboración: Departamento de Planificación

Tal como se observa en el gráfico, los departamentos que mayor número de proyectos o actividades importantes propusieron en sus POAS, fueron: Dirección General Académica con 8 proyectos, le sigue Vicerrectorado Académico, Biblioteca General, Bienestar Universitario y Emprendimiento, Inserción laboral y Seguimiento a graduados (DEILSE) con 7 proyectos cada uno.

REPRESENTACIÓN PORCENTUAL DEL AVANCE DE PLANES OPERATIVOS DE CARRERAS, POR EJES ESTRATÉGICOS

A continuación se presentan los proyectos que se han gestionado por ejes y el porcentaje de avance ejecutado en el primer semestre:

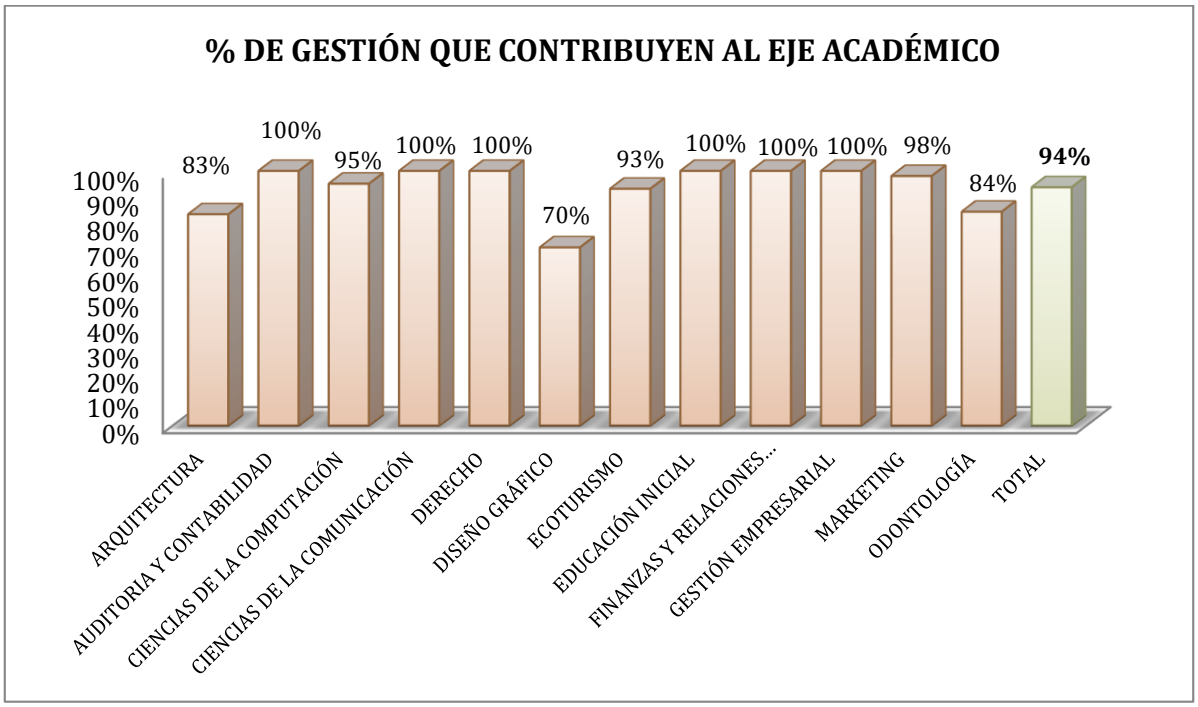

Fuente: Información de Carreras
Elaboración: Departamento de Planificación

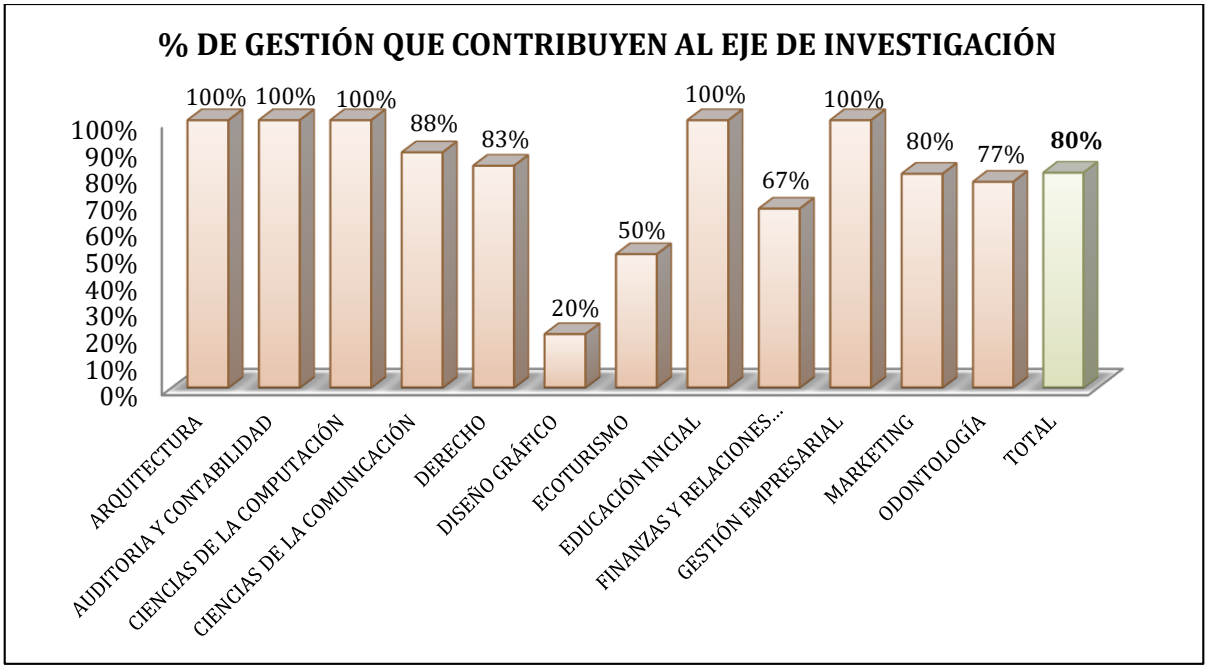

Fuente: Información de Carreras
Elaboración: Departamento de Planificación

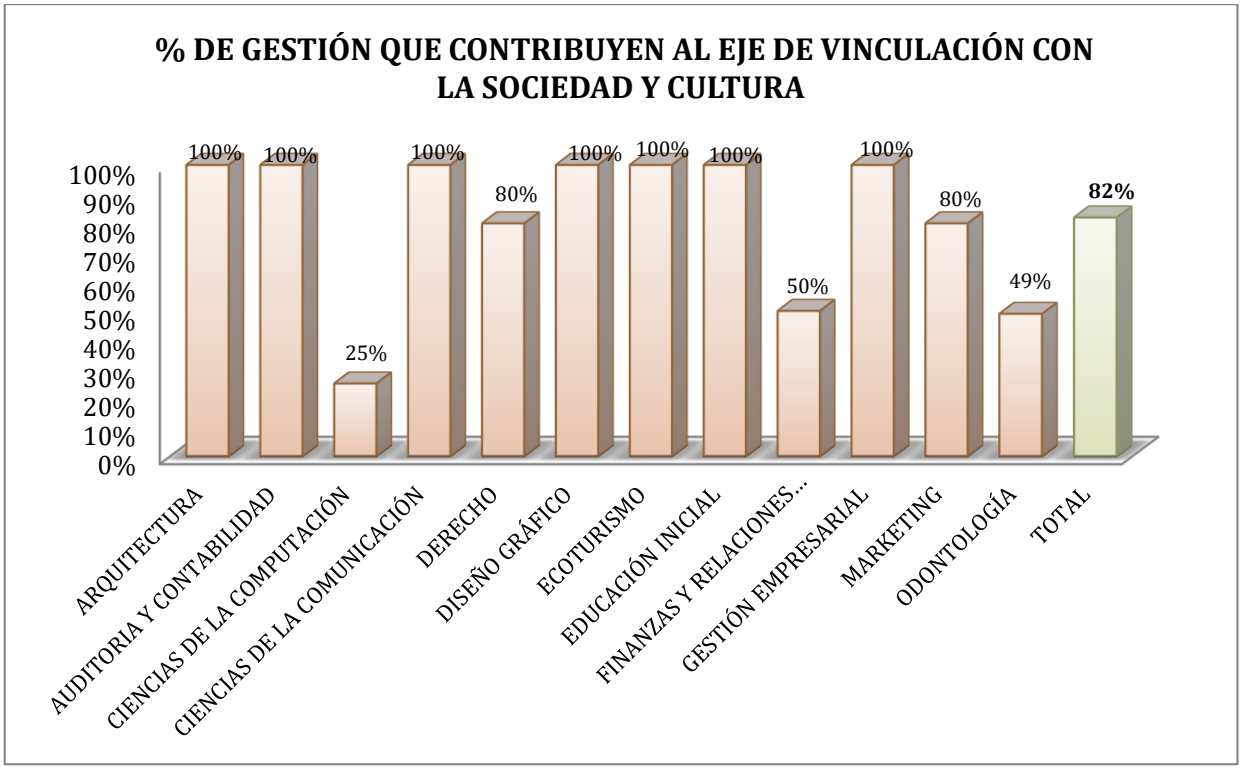

Fuente: Información de Carreras
Elaboración: Departamento de Planificación

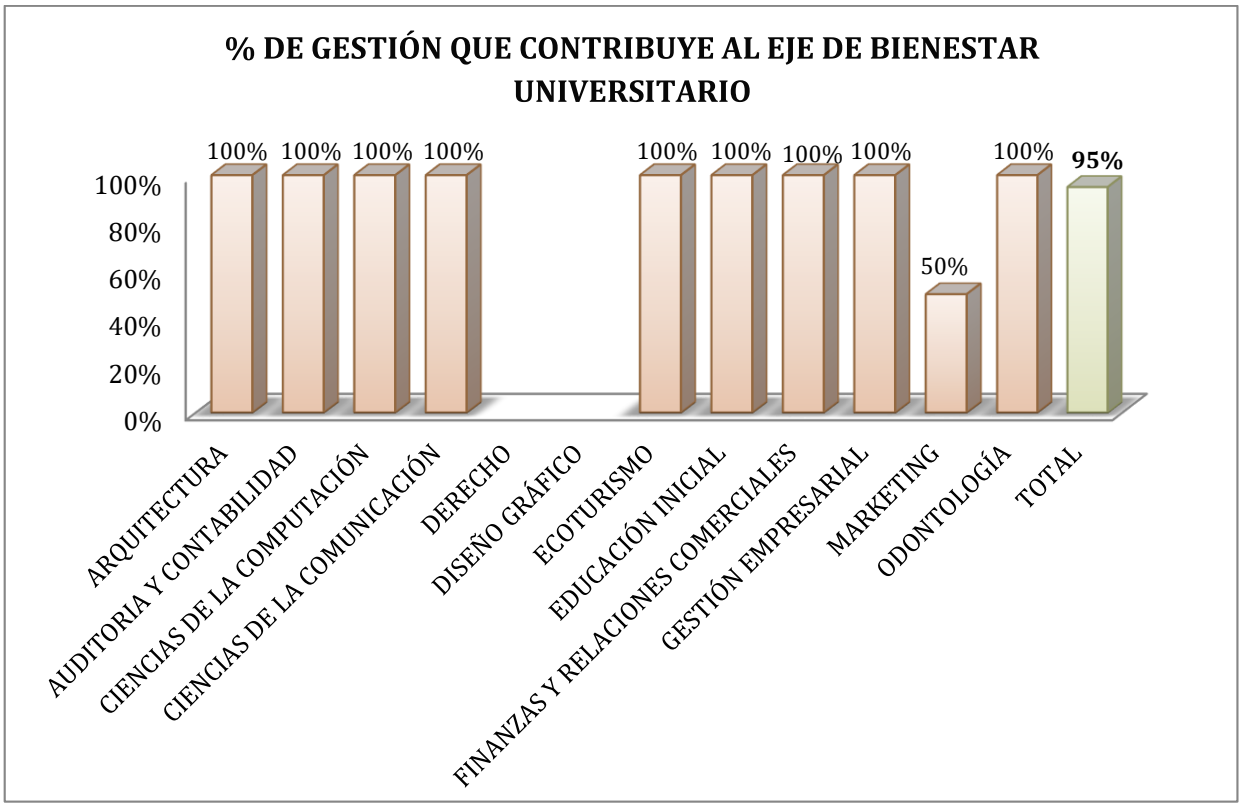

Fuente: Información de Carreras
Elaboración: Departamento de Planificación

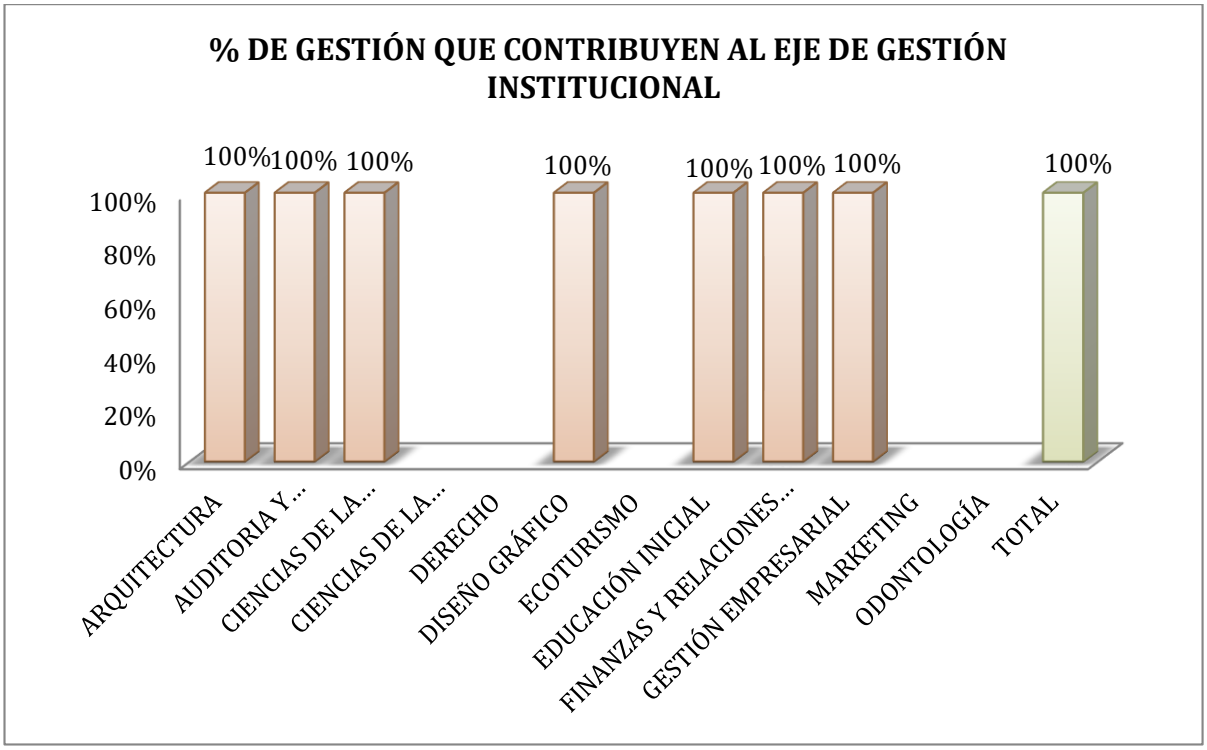

Fuente: Información de Carreras y Departamentos
Elaboración: Departamento de Planificación

Tal como se observa en los gráficos, la tabla a continuación refleja el número de proyectos gestionados cumplidos, con parcial cumplimiento y sin ningún avance generado por las carreras.

CARERRAS	ACADÉMICO		INVESTIGACIÓN		VINCULACIÓN		BIENESTAR UNIVERSITARIO		GESTIÓN INSTITUCIONAL	
	Nº PROY.	%	Nº PROY.	%	Nº PROY.	%	Nº PROY.	%	Nº PROY.	%
ARQUITECTURA	6	83%	3	100%	2	100%	2	100%	1	100%
AUDITORIA Y CONTABILIDAD	3	100%	1	100%	2	100%	1	100%	1	100%
CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN	2	95%	3	100%	1	25%	2	100%	1	100%
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	7	100%	8	88%	4	100%	1	100%		
DERECHO	1	100%	3	83%	3	80%				
DISEÑO GRÁFICO	6	70%	2	20%	2	100%			1	100%
ECOTURISMO	3	93%	3	50%	1	100%	1	100%		
EDUCACIÓN INICIAL	1	100%	1	100%	1	100%	1	100%	1	100%
FINANZAS Y RELACIONES COMERCIALES	3	100%	3	67%	2	50%	2	100%	1	100%
GESTIÓN EMPRESARIAL	3	100%	1	100%	2	100%	1	100%	1	100%
MARKETING	4	98%	1	80%	1	80%	1	50%		
ODONTOLOGÍA	8	84%	3	77%	4	49%	1	100%		
TOTAL	**47**	**94%**	**32**	**80%**	**25**	**82%**	**13**	**95%**	**7**	**100%**

Fuente: Información de Carreras
Elaboración: Departamento de Planificación

En este caso se observa que la mayoría de las carreras gestionan sus proyectos aportando al Eje Académico y de Investigación, mientras que para los otros ejes sus propuestas son parciales.

En este caso, se tiene que 47 proyectos están con tareas totalmente cumplidas y con avances para el eje Académico, con un total de gestión del 94%, en el eje de Investigación se encuentran 32 proyectos con un nivel de gestión del 80%; en el eje de Vinculación con la Sociedad se encuentran 25 proyectos de los cuales se evidencia un nivel de gestión del 82%; en Bienestar Universitario se observan 13 proyectos con un nivel de cumplimiento del 95%, mientras que dentro del eje de Gestión Institucional se encuentran 7 proyectos con un nivel de gestión a la presente fecha del 100%.

Es importante recalcar en este caso, que siendo las carreras su fundamental gestión la academia, es en el Eje Académico en donde se gestiona la mayor cantidad de proyectos, y en el de Gestión Institucional en el que se evidencia menor número de acciones.

REPRESENTACIÓN PORCENTUAL DEL AVANCE DE PLANES OPERATIVOS DE DEPARTAMENTOS, POR EJES ESTRATÉGICOS

A continuación se presentan los proyectos que se han gestionado por ejes y el porcentaje de avance ejecutado en este primer semestre:

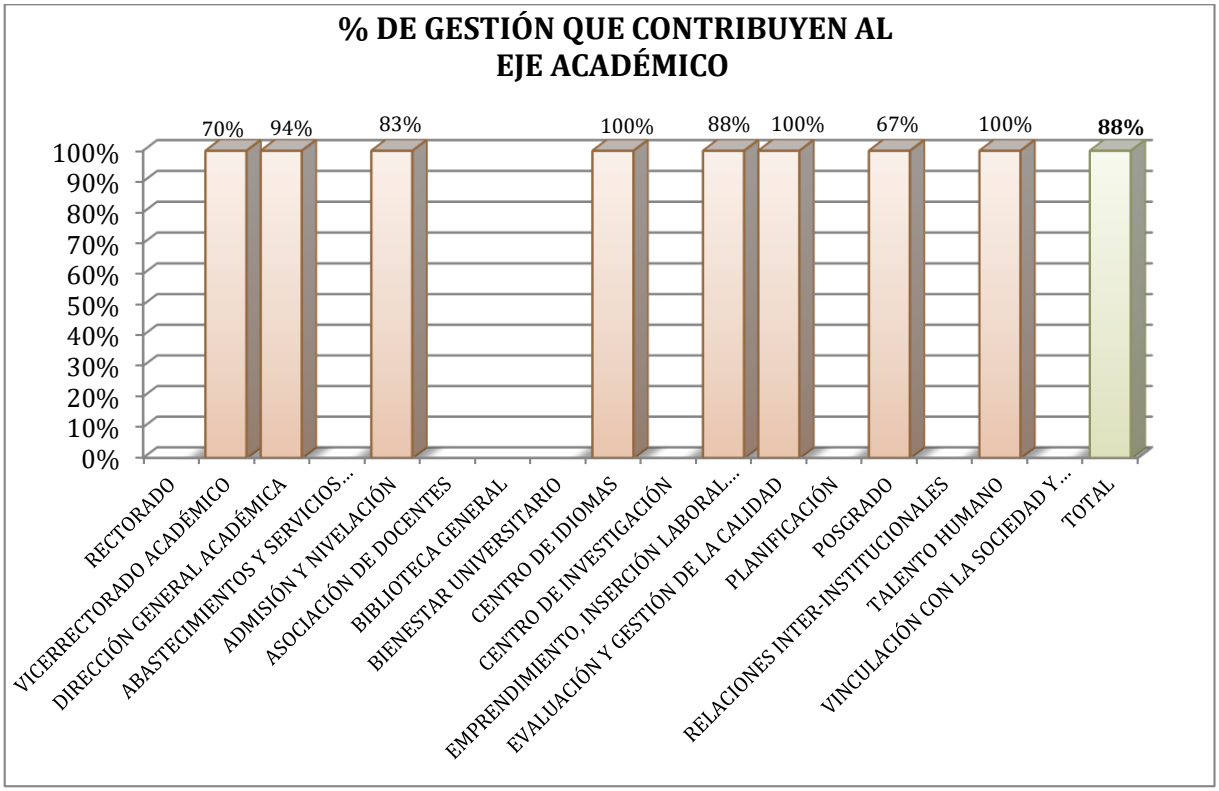

Fuente: Información de Departamentos
Elaboración: Departamento de Planificación

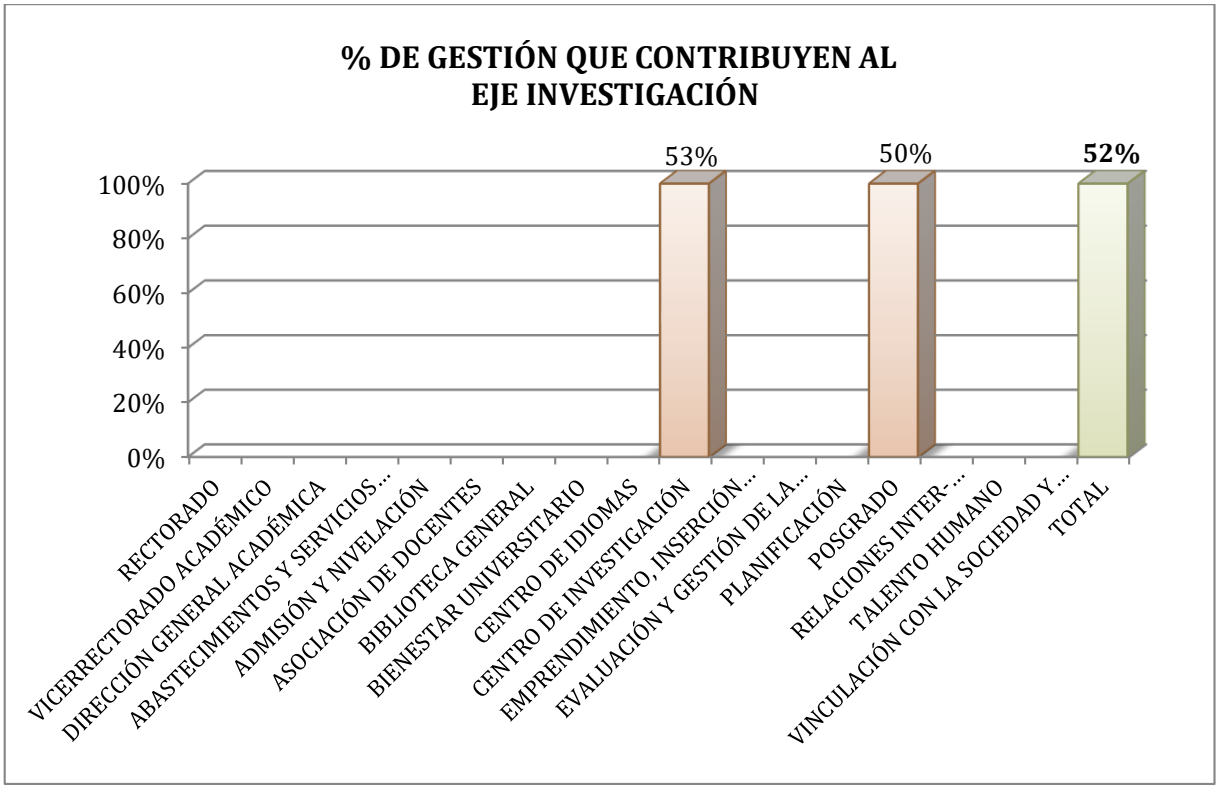

Fuente: Información de Departamentos
Elaboración: Departamento de Planificación

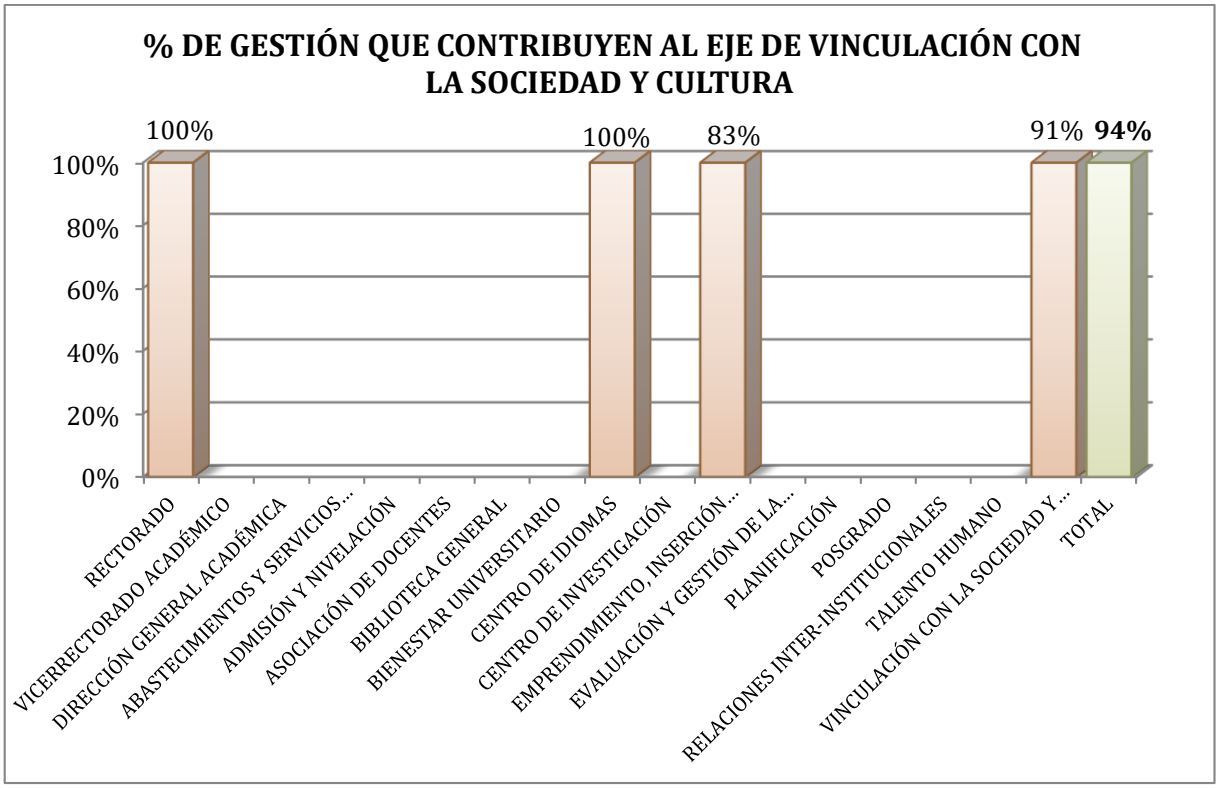

Fuente: Información de Departamentos
Elaboración: Departamento de Planificación

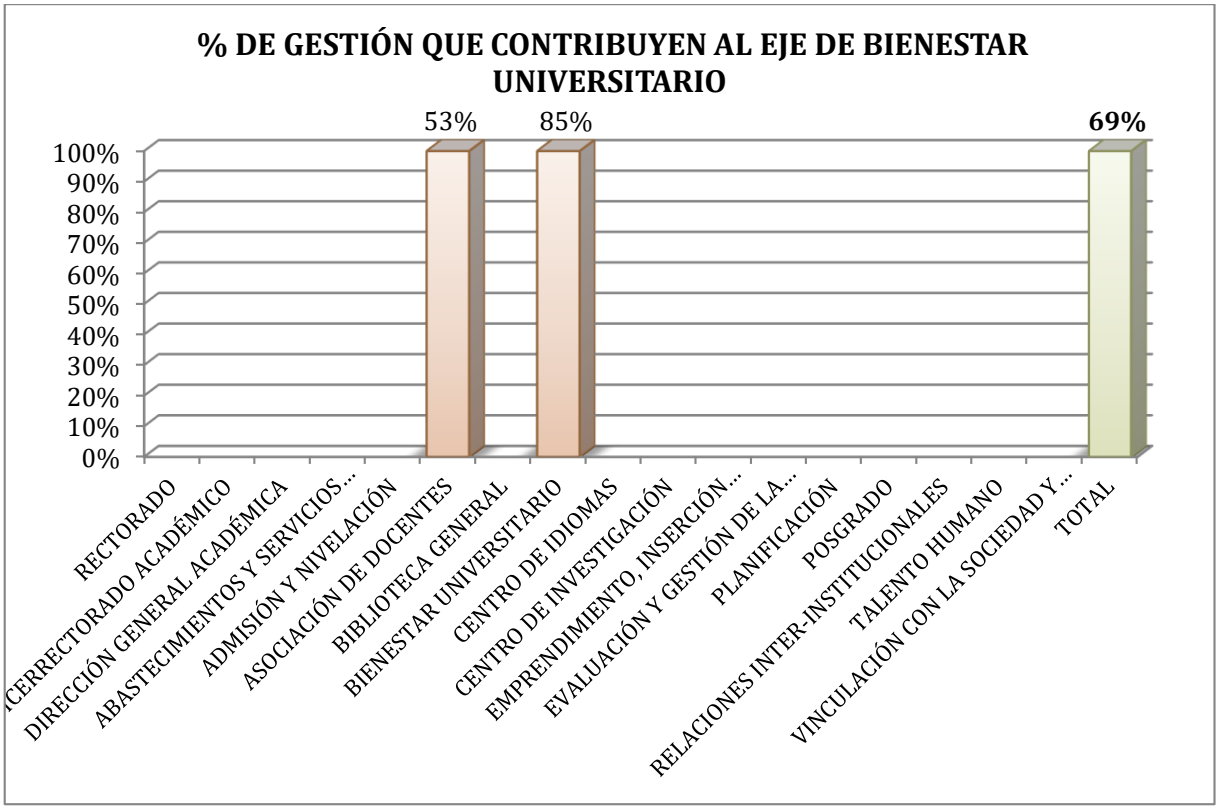

Fuente: Información de Departamentos
Elaboración: Departamento de Planificación

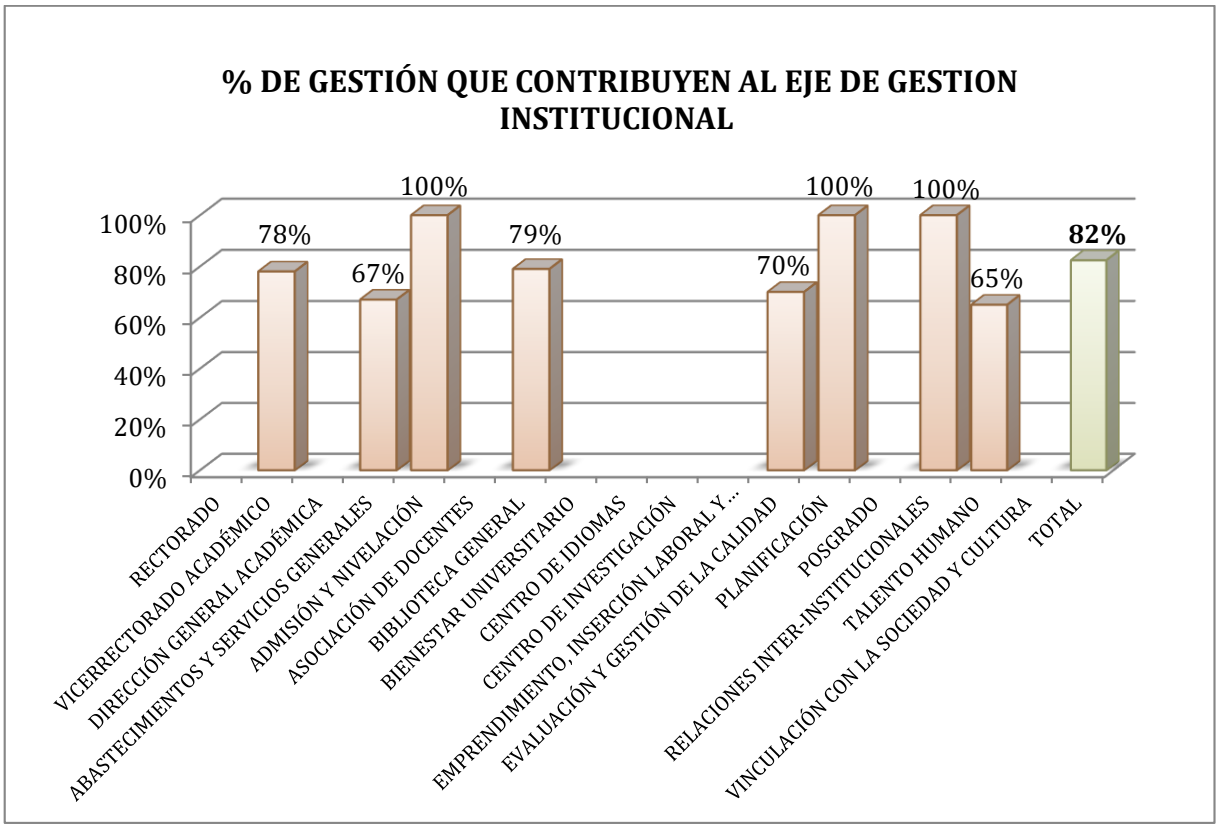

Fuente: Información de Departamentos
Elaboración: Departamento de Planificación

DEPARTAMENTOS	ACADÉMICO		INVESTIGACIÓN		VINCULACIÓN		BIENESTAR UNIVERSITARIO		DESARROLLO INSTITUCIONAL	
	Nº PROY.	%	Nº PROY.	%	Nº PROY.	%	Nº PROY.	%	Nº PROY.	%
RECTORADO					1	100%				
VICERRECTORADO ACADÉMICO	3	70							4	78%
DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA	8	94%								
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES									3	67%
ADMISIÓN Y NIVELACIÓN	3	83%							1	100%
ASOCIACIÓN DE DOCENTES							4	53%		
BIBLIOTECA GENERAL									7	79%
BIENESTAR UNIVERSITARIO							7	85%		
CENTRO DE IDIOMAS	3	100%			1	100%				
CENTRO DE INVESTIGACIÓN			6	53%						
EMPRENDIMIENTO, INSERCIÓN LABORAL Y SEGUIMIENTO A GRADUADOS (DEILSE)	4	88%			3	83%				
EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE LA CALIDAD	1	100%							3	70%
PLANIFICACIÓN									6	100%
POSGRADO	3	67%	1	50%						
RELACIONES INTERINSTITUCIONALES									1	100%
TALENTO HUMANO	1	100%							5	65%
VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD Y CULTURA					6	91%				
TOTAL	**26**	**88%**	**7**	**52%**	**11**	**94%**	**11**	**69%**	**30**	**82%**

Fuente: Información de Departamentos
Elaboración: Departamento de Planificación

En el caso específico de los Departamentos se observa que la contribución más alta la realizan al eje de Vinculación Con la Sociedad y Cultura. En este caso, existen 26 proyectos para el eje Académico con un 88% de gestión, 52% para el eje de Investigación con 7 proyectos, 11 proyectos en el eje de Vinculación con la Sociedad y Cultura con un 94% de gestión, 11 proyectos gestionados en el eje de Bienestar Universitario con un cumplimiento del 69%, mientras que existen en la parte de Gestión Institucional 30 proyectos con un nivel de gestión de 82%.

MATRICES RESUMEN

MATRIZ RESUMEN SOBRE EL AVANCE DE PLANES OPERATIVOS DE LAS CARRERAS

CARRERAS	TOTAL DE PROYECTOS GENERADOS PARA CUMPLIR O DESARROLLAR ACTIVIDADES EN EL PRIMER SEMESTRE 2017	NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A LAS METAS PROGRAMADAS			
		PROYECTOS TOTALMENTE CUMPLIDOS	PROYECTOS CON NIVEL DE AVANCE	PROYECTOS SIN NINGUN AVANCE	PROMEDIO DEL NIVEL DE CUMPLIMIENTO
ARQUITECTURA	14	13	0	1	97%
AUDITORÍA	8	8	0	0	100%
CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN	9	7	2	0	84%
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	20	18	2	0	97%
DERECHO	7	5	2	0	88%
DISEÑO GRAFICO	11	7	4	0	73%
ECOTURISMO	8	5	2	1	86%
EDUCACIÓN INICIAL	5	5	0	0	100%
FINANZAS Y RELACIONES COMERCIALES	11	9	0	2	83%
GESTIÓN EMPRESARIAL	8	8	0	0	100%
MARKETING	7	3	4	0	77%
ODONTOLOGÍA	16	8	7	1	78%
TOTAL	**124**	**96**	**23**	**5**	**88%**

Fuente: Información de Carreras
Elaboración: Departamento de Planificación

MATRIZ RESUMEN SOBRE EL AVANCE DE PLANES OPERATIVOS DE LAS UNIDADES DEPARTAMENTALES

DEPARTAMENTOS	TOTAL DE PROYECTOS GENERADOS PARA CUMPLIR O DESARROLLAR ACTIVIDADES EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2017	NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A LAS METAS PROGRAMADAS			
		PROYECTOS TOTALMENTE CUMPLIDOS	PROYECTOS CON NIVEL DE AVANCES	PROYECTOS SIN NINGUN AVANCES	PROMEDIO DEL NIVEL DE CUMPLIMIENTO
RECTORADO	1	1	0	0	100%
VICERRECTORADO ACADÉMICO	7	5	2	0	74%
DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA	8	7	1	0	94%
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES	3	2	0	1	67%
ADMISIÓN Y NIVELACIÓN	4	1	3	0	92%
ASOCIACIÓN DE DOCENTES	4	1	3	0	53%
BIBLIOTECA GENERAL	7	3	4	0	79%
BIENESTAR UNIVERSITARIO	7	5	2	0	85%
CENTRO DE IDIOMAS	4	4	0	0	100%
CENTRO DE INVESTIGACIÓN	6	0	6	0	53%
EMPRENDIMIENTO, INSERCIÓN LABORAL Y SEGUIMIENTO A GRADUADOS (DEILSE)	7	5	2	0	86%
EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE LA CALIDAD	4	2	2	0	85%
PLANIFICACIÓN	6	6	0	0	100%
POSGRADO	4	2	1	1	59%
RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	1	1	0	0	100%
TALENTO HUMANO	6	4	0	2	83%
VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD Y CULTURA	6	4	2	0	91%
TOTAL	**85**	**53**	**28**	**4**	**82%**

Fuente: Información Departamentos
Elaboración: Departamento de Planificación

ANÁLISIS GENERAL

Tal como se observa en las matrices resumen, la totalidad de proyectos o actividades importantes propuestas para ser desarrolladas en el semestre, tanto por carreras como departamentos suman: 209, correspondiendo a las carreras 124 y a los departamentos 85 acciones o actividades.

Se considera que dentro de este ámbito de gestión de los 124 proyectos o actividades importantes generadas por las carreras le corresponde un promedio de cumplimiento del 88%, observándose que se lograron cumplir 96 proyectos, 23 proyectos tuvieron cierto nivel de avance, mientras que hubieron 5 proyectos en los que no se concretó ningún nivel de avance.

Por otro lado, en caso de los departamentos de los 85 proyectos propuestos para ser realizados en este semestre, se tiene que 53 proyectos fueron totalmente cumplidos, mientras que 28 tuvieron un cierto nivel de avance y apenas en 4 proyectos no se concretó actividad alguna, logrando un promedio general de cumplimiento del 82%.

En forma global, estableciendo la relación entre proyectos terminados y proyectos programados, se puede señalar que de la totalidad de proyectos propuestos por las carreras, 96 fueron cumplidos en su totalidad, lo cual representa el **88%**, de los proyectos propuestos, así mismo, en el caso de los departamentos estableciendo igual relación; su cumplimiento fue del **82%**, con un total de 53 proyectos totalmente cumplidos.

El porcentaje de avance de la gestión de Carreras y Departamentos de la Universidad San Gregorio de Portoviejo para el primer semestre del año 2017, es de **85%**.

Los argumentos para justificar algunas tareas de incumplimiento en la gestión de sus proyectos, según lo indicado en las matrices de seguimiento fueron: Cambios en los equipos de trabajo, el desinterés de las carreras por apoyar ciertas actividades de competencia académica con los departamentos, la falta de logística para apoyar ciertas actividades, expuestos en la tabla anterior.

El departamento de Planificación cumple en informar sobre los proyectos generados por las carreras y unidades departamentales, que debían cumplirse en el primer semestre del año 2017.

CONCLUSIONES

La actividad de seguimiento y evaluación se realizó con normalidad en las diferentes áreas sujetas a evaluación, así mismo a pesar de haber tomado las cifras cuantitativas que permite medir la gestión en función de la relación metas programadas/metas logradas; se trató de verificar los lineamientos y asegurar que sus proyectos estuvieran en el direccionamiento correcto de acuerdo al PEI, de tal forma, que la verificación del comportamiento de la gestión realizada se la ejecutó siguiendo los procedimientos señalados al inicio; respecto a las visitas in-situ para la presentación de evidencias y a la confirmación de la información que se indicó en las matrices de seguimiento.

Todas las carreras y departamentos elaboraron su POA, considerando los lineamientos y directrices del Plan Estratégico Institucional y el Plan de Acción 2017 – 2018 que está en vigencia desde el mes de marzo de este año. En la mayoría de los casos, los proyectos presentan una interesante gestión. Respecto a la gestión, algunas actividades no se cumplieron con los tiempos establecidos en el cronograma de Poa, postergando estas actividades para el segundo semestre del año, tal cual lo indican en la matriz cualitativa, es decir, no se fue eficiente en la gestión de estos proyectos, existiendo la posibilidad de que la acción se concrete en fechas posteriores a las fechas propuestas inicialmente.

Se sigue teniendo un poco de problemas respecto a la consecución de los proyectos en los tiempos programados y a la inversión realizada, que nos permita identificar el nivel de eficiencia y de eficacia para alcanzar sus objetivos, sin embargo, se trabajó en función de resultados alcanzados y por gestión de proyectos.

En la actualidad existe una mayor coordinación para gestionar el presupuesto de sus proyectos, situación que es satisfactoria ya que en la actualidad no existe el justificativo de evaluaciones anteriores, alegando la escasa gestión a la carencia de recursos económicos.

Existe cierto retraso en algunas carreras, respecto a la entrega de información, situación que se torna molesta porque la elaboración del presente informe depende de la entrega de información de los ejecutores de estas actividades, sin embargo, se está trabajando en la sistematización de planes operativos, lo cual representa un avance en la gestión de planificación e implica ajustarnos a los tiempos programados.

- Desarrollar los mecanismos técnicos para gestionar el seguimiento a la gestión de las unidades académicas y departamentales.
- Realizar el seguimiento a la gestión desarrollada por los ejecutores de planes operativos.
- Presentar los resultados del seguimiento y evaluación de los planes operativos de las carreras y departamentos, de acuerdo a la gestión realizada en el primer semestre del 2017.

RECOMENDACIONES

Es necesario capacitar continuamente al personal en la elaboración de planes operativos, y además, se sugiere que, aparte del personal que se designa como responsables en la coordinación, ejecución y seguimiento de planes operativos, sea el coordinador o el jefe departamental quien se responsabilice o este al pendiente de la gestión y cumplimiento de lo planificado.

Insistir en el aprovechamiento de la planificación como herramienta técnica para el desarrollo de sus actividades en cada carrera o unidad departamental, hasta que los funcionarios le den la importancia que el caso amerite, en la devolución de información sobre el nivel de gestión realizado.

Promover la asistencia a los talleres que imparte el Departamento de Planificación a fin de lograr sinergia e integración de la comunidad universitaria respecto a Planificación, así como también lograr la articulación de la Planificación Operativa a la Planificación Institucional.

Es importante que la planificación operativa 2017 impulse las oportunidades de mejora continua con el fin último de maximizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos y el Plan de Acción Institucional.

Fecha de entrega : martes, 29 de agosto de 2017

Elaborado por:

Ec. Lucía Zambrano Santos
Jefe Dpto. Planificación USGP

Lic. Cecilia Valdiviezo Pinargote
Asistente Dpto. Planificación USGP